Buen día. Remito reporte de audiencia, del caso relacionado a Continuación:

**DEMANDANTE**: JHON JAIRO TABORDA BENJUMEA

**DEMANDADO**: CLINICA QUIRURGICA DE MANGA SAS

**RAD**: 2022-00046

**COMPAÑIA**: CONFIANZA PC

El 30 de julio de 2025 **NO**se llevó a cabo ante el JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA la audiencia en los términos del artículo 372 del Código General del Proceso, comoquiera que el despacho indicó tener problemas de electricidad en el complejo judicial. Por lo anterior, indicaron el 15 de agosto a las 9 AM para la realización de la misma.

**IMPORTANTE**: Se debe citar nuevamente RL de confianza, pues en esta audiencia es muy probable que se tome su declaración.

Dependencia: Por favor conseguir el acta o auto que emita el despacho donde conste la reprogramación. Muchas gracias.

Saludos cordiales.